

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO

AVISO por el que se informa al público en general, la ubicación del domicilio oficial del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

MARÍA AMPARO MARTÍNEZ ARROYO, Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 14, 18 y 20 fracción I y VIII de la Ley General de Cambio Climático, 4o. y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 1o., 9o. y 18 fracciones I y VIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

Artículo Primero. Se informa al público en general que a partir del 8 de enero de 2018, el domicilio oficial del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) se ubicará en: Boulevard Adolfo Ruíz Cortines número 4209, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, Código Postal 14210, Ciudad de México, México.

Lo anterior, a efecto de que la correspondencia, trámites, notificaciones, diligencias, procedimientos administrativos y demás asuntos competencia de la mencionada Dependencia, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado, para los efectos legales a que haya lugar.

Artículo Segundo. Las Unidades Administrativas que integran el Instituto y que se ubicarán en el domicilio señalado en el artículo anterior, serán las que a continuación se indican:

- I. Dirección General;
- II. Coordinación General de Mitigación del Cambio Climático;
- III. Coordinación General de Adaptación al Cambio Climático;
- IV. Coordinación General de Contaminación y Salud Ambiental;
- V. Coordinación General de Crecimiento Verde;
- VI. Coordinación General de Cambio Climático para la Evaluación de las Políticas de Mitigación y Adaptación;
- VII. Unidad Ejecutiva de Administración, y
- VIII. Unidad Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Información y Transparencia.

Artículo Tercero. Para salvaguardar el ejercicio de los derechos de acceso a la información se comunica que la Unidad de Transparencia del INECC, se trasladará también el 8 de enero de 2018, al domicilio que ha quedado señalado en el Artículo Primero del presente aviso.

Dado en la Ciudad de México, a los 20 días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.- La Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, **María Amparo Martínez Arroyo**.- Rúbrica.

(R.- 461081)